

comunica A LOS PROPIETARIOS

De los predios beneficiados con obras de infraestructura sanitaria en las siguientes calles:

Federico García Lorca entre Cristóbal Colón y Francisco de Orellana.
Construcción de Alcantarillado Combinado de Agua Potable

Hermano Miguel entre Héroes de Verdeloma y Avenida de las Américas
Construcción de la Matriz de Agua Potable e Instalación de Domiciliarias.

Que a partir de la presente fecha, se está procediendo a emitir los avisos correspondientes por los valores de las mejoras realizadas en estas calles, conforme lo establece el **Art. 39 de la Ordenanza General Normativa para el cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por obras ejecutadas en el Cantón Cuenca.**

Los pagos por este concepto se receptorán en el tercer piso del edificio central ubicado en la calle Benigno Malo 7-67 entre Sucre y Presidente Córdova y en las oficinas de Comercialización ubicadas en la Av. 12 de Abril y Francisco Tálbot.

La Empresa agradece la colaboración de los señores beneficiarios por la oportunidad con que paguen sus dividendos.

Cuenca, 24 de junio de 2002

LA UNIDAD DE RECUPERACION DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS

más SERVICIOS
A TU SERVICIO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE "MAOPSULI CIA. LTDA."

Se comunica al público que "MAOPSULI CIA. LTDA." aumentó su capital en 79.109 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, el 13 de Junio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-C-DIC-380 de 21 de Junio de 2002.

El capital actual de 79.512 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA está dividido en 79.512 participaciones ordinarias de UN dólar cada una.

Se reforma el objeto social en su inciso c): "Ejecución de trabajos de mantenimiento general en líneas de transmisión, subtransmisión, distribución en instalaciones eléctricas energizadas y desenergizadas, la prestación, instalación, mantenimiento y utilización de conductores para comunicaciones, sean estos a través de cables convencionales o medios ópticos.

Cuenca, 21 de junio de 2002

Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

0514770-25